

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN EN USO</b>	
<b>EQUIPO DE OXIGENACIÓN POR MEMBRANA EXTRACORPÓREA</b>	
1. Tipo	Equipo biomédico, que permite dar una terapia apoyando la función cardíaca y/o pulmonar, drenando la sangre del paciente a través de una cánula a un circuito hermético, donde la sangre es movilizada por una bomba centrífuga, permitiendo mediante un oxigenador de membrana se realice el intercambio gaseoso (oxigenación y eliminación de CO <sub>2</sub> ), para luego retornar a la circulación del paciente a través de otra cánula.
2. Metodología	Bomba de flujo continuo tipo centrífugo y/o levitación magnética.
3. Características	<p><b>GENERALES</b></p> <p>Para aplicaciones en pacientes adultos, pediátricos y neonatales.</p> <p>Con monitoreo y control de los parámetros principales en un panel o pantalla (táctil) central.</p> <p>Para asistencia veno-arterial (cardíaca-pulmonar) / veno-venoso (pulmonar).</p> <p><b>SISTEMA DE BOMBEO</b></p> <p>Para control de bomba de flujo continuo tipo centrífugo y/o levitación magnética.</p> <p>Con control y monitoreo de flujo: de 1 a 7 litros por minuto (lpm) o rango más amplio.</p> <p><b>SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO</b></p> <p>Con control y monitoreo desde el panel central.</p> <p>Dos (02) canales de medida de presión como mínimo.</p> <p>Un (01) canal de medida de temperatura como mínimo.</p> <p>Sensor de burbuja.</p> <p>Monitoreo de velocidad, en revoluciones por minuto (rpm).</p> <p>Monitoreo de flujo, en litros por minuto (lpm).</p> <p>Alarmas audiovisuales de: flujo máximo y mínimo, falla eléctrica.</p> <p>Indicador de estado de la batería.</p> <p>Sistema de emergencia, de accionamiento manual (mediante manivela) o electrónico integrado, para el control de la velocidad en caso de falla del sistema principal.</p> <p><b>SISTEMA DE MEZCLADOR DE GASES</b></p> <p>Mezclador de gases: aire y oxígeno.</p> <p>Rango de FiO<sub>2</sub> regulable: de 21 al 100%.</p> <p><b>UNIDAD DE REGULACIÓN DE TEMPERATURA</b></p> <p>Panel digital.</p> <p>Con circuito(s) de agua con salida para los intercambiadores de calor.</p> <p>Capacidad de calentar el agua de 35°C a 39°C o rango más amplio.</p> <p><b>REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA</b></p> <p>Con batería(s) recargables de autonomía mínima de 80 minutos.</p> <p>220 V/60 Hz (tolerancia según el código nacional de electricidad).</p>

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN EN USO</b>	
<b>EQUIPO DE OXIGENACIÓN POR MEMBRANA EXTRACORPÓREA</b>	
4. Accesorios para el equipo	<p>Cables, conectores, líneas, mangueras, sujetadores, soportes y demás accesorios completos para el sistema de control y monitoreo.</p> <p>Un (01) carro de transporte, del mismo fabricante del equipo principal, que permita trasladar dicho equipo y sus respectivos componentes. Este carro debe estar provisto de ruedas con frenos, y contar con sujetadores y/o brazos articulados, así como un portasuero. En caso de que la unidad de regulación de temperatura no pueda integrarse físicamente dentro de este carro, deberá contar con su propio sistema de transporte, el cual debe ser obligatoriamente del mismo fabricante de dicha unidad de regulación.</p> <p>Una (01) UPS "on line" de doble conversión AC/DC DC/AC y transformador de aislamiento interno a la salida; voltaje de entrada: 220V ± 10% o mayor; voltaje de salida: 220V ± 3% o menor; capacidad de potencia en salida 25% o más, superior a la potencia de los equipos; autonomía de batería mínimo 10 minutos a carga máxima.</p>
5. Soporte técnico	<p><b>Mantenimiento preventivo:</b> Presentar Programa de Mantenimiento Preventivo de acuerdo al manual del equipo proporcionado por la empresa fabricante y su respectivo cronograma de ejecución, el cual debe ser supervisado por el jefe o responsable del área de mantenimiento de la institución en coordinación con el jefe del área usuaria.</p> <p><b>Mantenimiento correctivo:</b> Compromiso de corrección de fallas rápido o reemplazo del equipo rápido. Dentro de las 24 horas siguientes a la comunicación de la falla (las 24 horas del día, todos los días, incluidos domingos y feriados).</p> <p>El equipo entregado en calidad de cesión en uso no debe haber superado el tiempo de vida útil establecido por el fabricante.</p> <p>Personal de ingeniería certificado por el fabricante, con experiencia no menor de 6 meses en el equipo.</p>
6. Modo de operación	Equipo diseñado para trabajar con suministro de energía eléctrica 220V, 60Hz (con tolerancias según el código nacional de electricidad).